

BREVE HOJA DE VIDA DEL PROFESOR MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE.

Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla La Mancha, Facultad de Derecho de Albacete, y Doctor en Derecho por las Universidades de Castilla la Mancha e Italia, ha sido profesor contratado por la Universidad de Bolonia (Italia) en los años 1998-1999 (dentro del programa Marco de la Unión Europea TMR Madam Curie) y profesor visitante de las Universidades de París (1997) y Florencia (1992). Es autor de los siguientes libros: “Los derechos políticos de los extranjeros en el Estado nacional (Ed. Colex 1997), Nuevo Derecho Constitucional Comparado (Dir. Tirant. Lo Blanch, 2000), Nuevo Régimen de Extranjería (Ed. La Ley 2000), Poderes y límites de la investigación parlamentaria en el Derecho Constitucional Español (Congreso de los Diputados, 2001), el Nuevo Reglamento de Extranjería (Ed. La Ley 2002), Tratado de Derecho Administrativo, Ed. La Ley 2007 y nueva Edición del Tratado de Derecho Administrativo y Derecho público en el 2012. Otras obras relevantes recientes: El Régimen Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración, Ediciones Trajano Potentini, 2011, última edición del 2014 y el libro “De Cádiz a la Habana”, 2012 publicado por la Universidad de la Habana. Autor también de más de 100 artículos y capítulos de libros, de investigaciones publicadas en revistas especializadas tanto del ámbito nacional como internacional. Ha sido Magistrado de lo Contencioso Administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha del año 1998 al 2003 y fue Director General de Protección Ciudadana del Gobierno Regional de Castilla La Mancha en los años 2003-2004. Dirige varios proyectos de investigación relacionado con la inmigración la extranjería y los derechos humanos en el mundo. Director diversas Maestría en Iberoamérica como el Master Internacional sobre Derechos Fundamentales en la Universidad PCMMA (Santiago de los Caballeros- R.Dominicana) y el Máster Internacional sobre Derecho Autonómica y Autonomía Municipal en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) o el Master Internacional sobre los Aspectos Jurídicos de la Discapacidad, 2007 a 2012. Coordinador Internacional de diversos programas de cooperación científica con Italia y Francia. Autor y conferencista en distintos Foros internacionales y ex asesor del Ministerio de Trabajo y Inmigración para los asuntos de extranjería e inmigración. Ciudadano de Honor de la Ciudad de Santo Domingo aprobado por Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo mediante Decreto 2987/2003 y distinguido Doctor Honoris Causa por la Universidad del Perú.